

Ayuntamiento
de TomaresJOSE MARIA SORIANO MARTIN (1 de 1)
ALCALDE PRESIDENTE
Fecha Firma: 02/07/2026
HASH: 588bd000137a1c7bee74d7609b076**EDICTO**
DON JOSE MARIA SORIANO MARTIN ALCALDE PRESIDENTE DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOMARES (SEVILLA), HAGO SABER:

Que el Ayuntamiento de Tomares en Pleno en sesión celebrada el 30 de Abril de 2026 aprobó definitivamente el "*Estudio de Detalle correspondiente a la zona adyacente al Instituto de Enseñanza Secundaria Néstor Almendros* en el término de Tomares"

<https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/rZnUV5K%2FsZfSKF8XsV8CmQ%3D%3D> quedando inscrito, de conformidad con lo establecido en el Art. 83.3 de la L.I.S.T.A, en la Sección Segunda "Instrumentos de Planeamiento" del Registro Municipal de Instrumentos de Planeamiento, de Convenios Urbanísticos y de los Bienes y Espacios Catalogados de este Ayuntamiento de Tomares con el num. **3/2026** y con el con el num. 10986 de Registro en la Sección de Instrumentos de Planeamiento del Libro Registro de TOMARES, núm. Expediente 41-011843/26 en el Registro Autonómico de Instrumentos Urbanísticos.

Lo que se publica en el Boletín Oficial de la Provincia para general conocimiento conforme a lo previsto en el art. 83 de la Ley 7/2021 de 1 de diciembre, art. 110.2 de su Reglamento General y art. 70.2 de la Ley 7/85 de 2 de abril y en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Tomares.

Contra el acto anteriormente expresado, definitivo en vía administrativa, podrá interponer directamente recurso contencioso - administrativo ante la Sala de lo Contencioso - Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la presente notificación, según lo previsto en el art. 114 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 46 de la Ley 29/98 de 13 de julio Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa -Administrativa. También podrá utilizar, no obstante, otros recursos si lo estima oportuno. Lo que se hace público para general conocimiento.

Tomares
El Alcalde
Fdo: José María Soriano Martín.

